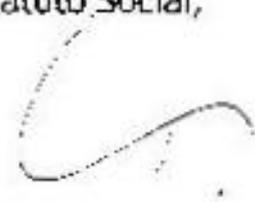


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del año 2018 y siendo las 18.00 horas, en el local de la compañía situado en la calle Los Laureles Lote 2, Urbanización Auqui Chico, Parroquia Cumbayá, se reúnen los Accionistas de la Compañía "**FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA**": Economista María Lucrecia Paulina Vela Zambrano, quien representa 350 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43.75%; Economista Jorge Patricio Ramos Vergara, quien representa 342 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 42.75% del capital social; Doctor Juan Sebastián Ramos Vela, debidamente representado por el Econ. Patricio Ramos conforme poder que se adjunta, quien representa 50 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 6.25%; Economista Alejandro Martín Ramos Vela, representado por su Apoderada Eco. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano conforme el poder que se adjunta, quien representa 50 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 6.25% del capital social de la Compañía y el Arq. Hipólito Giovanni Ibarra Z, quien representa 8 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 1% del capital Social de la Compañía.

Comparecen la Economista Paulina Vela en calidad de Presidente de la Compañía Firuzecorp S.A. y el Economista Jorge Patricio Ramos Vergara en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, para constituir quórum en Junta general, se requiere, si se trata de primera convocatoria la concurrencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital social pagado. Al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía conforme lo ratifica el secretario y al haber expresado los accionistas su voluntad de constituirse en Asamblea y conforme consta en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social se exime la obligatoriedad de la convocatoria por prensa y se declara instalada la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA**", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el orden del día.



Presidencia solicita a Secretaría de lectura a la convocatoria efectuada para la celebración de esta asamblea, mediante cartas personalizadas dirigidas a cada accionista, en la que consta el siguiente orden del día:

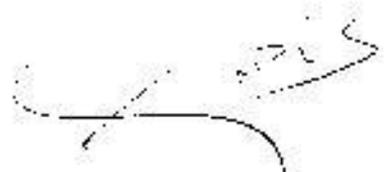
- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.**
- 3. Lectura y resoluciones sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 y definición del destino de los resultados del ejercicio económico 2017**
- 4. Análisis de Nombramiento de Auditoría Externa y definición de honorarios .**

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Preside la Junta la Economista María Lucrecia Paulina Vela Zambrano en su calidad de Presidente de La compañía, actúa como Secretario el Economista Jorge Patricio Ramos Vergara, Gerente General de la Compañía.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.**

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidencia solicita se de lectura al informe de la Administración.



El economista Patricio Ramos da lectura a su informe en calidad de Gerente General, procede con explicaciones y ampliaciones pertinentes relacionadas con el futuro de la Compañía y nuevos proyectos así como perspectivas de construcción para el año 2018 lo cual es recogido con aplausos por parte de los accionistas. Luego de una larga deliberación y sin observaciones, El informe de la Administración a la Junta de Accionistas es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

Secretaría da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, Economista María de la Paz Vela, por el ejercicio económico del año 2017, en el cual expresa su opinión basada en el análisis de los estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Sobre el Cumplimiento de Resoluciones manifiesta :

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como con las normas vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales y Directorio se realizaron de conformidad con las normas societarias vigentes.
- Los libros sociales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- La custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuados.

Sobre los procedimientos de Control Interno contable manifiesta que fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable de que:

- Los activos están salvaguardados contra usos no autorizados, o pérdidas.



Handwritten signature and date: M. L. V. 17/12/17

- Las operaciones se ejecutan conforme las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la elaboración de los estados financieros de la compañía de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Sobre los registros Legales y Contables manifiesta que el sistema contable aplicado por la compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Junta conoce el informe del Comisario de la compañía y lo aprueba y acoge sin observaciones siendo aceptado de forma unánime por los accionistas presentes.

Acto seguido se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa el mismo que se adjunta al expediente siendo aprobado por los asistentes.

3. Lectura y resoluciones sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 y definición del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Econ. Patricio Ramos presenta las cuentas, balance general y los estados financieros de la compañía por el año 2017 los cuales fueron enviados y puestos a consideración de los Accionistas con la debida anticipación.

Conocidas y analizadas las cuentas del balance y los estados financieros de la Compañía, los Accionistas presentes aprueban las mismas en unanimidad y sin objeciones. Respecto de la Utilidad del ejercicio, los Accionistas instruyen a la Gerencia General se constituyan Reserva, la misma que será capitalizada en el presente ejercicio 2018.

4. Análisis de Nombramiento de Auditoría Externa y definición de honorarios



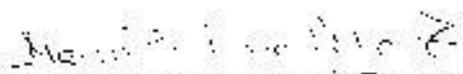
Handwritten signature and date: 12/20/17

Luego de una exposición de la Gerencia General los Accionistas presentes deciden delegar al Gerente General para conjuntamente con la Presidenta designar a los Auditores Externos para ejercicio 2018 así como la determinación de sus honorarios.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos a fin de que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y ratificada la presencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 22.15 horas

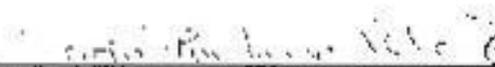
Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los Accionistas.


Econ. María Lucrecia Páulina Vela Zambrano
PRESIDENTE


Econ. Jorge Patricio Ramos Vergara
SECRETARIO

**NÓMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018**


M.B.A. Jorge Patricio Ramos Vergara – 342 acciones (42,75%)


ECON. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano – 350 acciones (43,75%)


DOCTOR.- Juan Sebastián Ramos Vela – 50 acciones (6,25%)


B.A. Alejandro Martín Ramos Vela – 50 acciones (6,25%)


ARQ. Hipólito Geovanni Ibarra Z. – 8 acciones (1,00%)

Quito e, 28 de marzo de 2018